

**PUERTO AYORA 24 ABRIL 2018**

**Ing. Cesar Patiño**

**Administrador del contrato de Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora**

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a usted muy comedidamente, se digne tramitar el pago correspondiente al contrato para la Fiscalización de la obra civil de la Ampliación y Construcción de la subestación de Puerto Ayora.

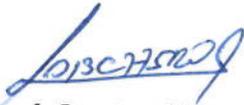
Una vez que el avance de obra de los diferentes rubros contratados se ha llegado al 95% y de acuerdo a la forma de pago detallada a continuación:

- El 20% se realizara cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 25% con la presentación de la planilla e informe (ya cobrado)
- El 25% se realizara cuando se reporte un avance físico de la obra del 50% con la presentación de la planilla e informe.
- El 25% se realizara cuando se reporte un avance físico de la obra del 75% con la presentación de la planilla.
- El 25% se realizara cuando se reporte un avance físico de la obra del 100% con la presentación de la planilla.
- El 5% se pagara a la firma del acta entrega-recepción definitiva de la obra con el correspondiente informe final.

Por lo indicado y de acuerdo al informe enviado el avance es del 95%.

Por la atención al presente le reitero mis agradecimientos.

**Atentamente.**

  
**Ing. José Castro Vega**  
**Fiscalizador**

*Recibo*  
*24/04/2018*